



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 108526 765E1-1PCDN-5E909 EF67E3C00E38AFA9FF08702E17976FE965DF69863) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública "Ordinaria", a celebrar el próximo jueves, día 30 de septiembre de 2021, a las 18,30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.*
- 2º.- Aprobación, si procede, cesión temporal a la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz los terrenos necesarios para la ejecución de la obra: "mejora y acondicionamiento de tramo del camino la Vereda de Jerez de los Caballeros a Bodonal de la Sierra".*
- 3º.- Resoluciones de la Presidencia.*
- 4º.- Sección de urgencias.*
- 5º.- Ruegos y preguntas.*

Fregenal de la Sierra a 27 de septiembre de 2021.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.